



SAC-01264-2024

San José, 12 de Julio de 2024

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Gabriela Chacón Fernández, Hector Chaves León

Referencia : ACUERDO 9850-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 03/07/2024. Nombramiento de comisión negociadora de la Convención Colectiva de Trabajo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9850, artículo II del 03 de julio del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Presidencia Ejecutiva, PE-00687-2024 del 01 de julio de 2024, con la propuesta de nombramiento de la comisión negociadora de la Convención Colectiva de Trabajo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva, **CONSIDERANDO:**

Que ha tenido conocimiento del oficio PE-00687-2024 del 01 de julio de 2024 y según lo discutido y analizado en el presente artículo:

ACUERDA:

Nombrar la representación patronal de la comisión negociadora de la Convención Colectiva de Trabajo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica para efectuar la labor de negociación de este instrumento laboral, junto con la representación nombrada por el Sindicato Costarricense de Bomberos y Afines (SICOBO), la cual estará integrada por la señora presidente de la Junta Directiva del INS y del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, Licda. Gabriela Chacón Fernández el señor gerente general del INS, MBA. Luis Fernando Monge Salas, así como por el director general de Bomberos, Ing. Héctor Chaves León.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascencio, Osvaldo Vega Madriz, Heylin Carrión Sánchez, Eliany Monge Mora, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 12/07/2024 10:07:58 AM

